

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España atraviesa, en el momento actual, la crisis económica más intensa de su historia reciente, cuya gravedad se está traduciendo, especialmente, en una brutal destrucción de empleo, la pérdida de capacidad adquisitiva y el retroceso del bienestar de los españoles.

En esta situación, es justo exigir que las Administraciones públicas, en especial, la Administración del Estado realice, al igual que el resto de los españoles, un gran esfuerzo de austeridad moderando sus gastos, con eliminación de los que no sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones y servicios que tiene encomendados, aumentando la transparencia y dirigiendo, de forma prioritaria, los recursos públicos disponibles hacia las políticas que fomenten el crecimiento y la creación de puestos de trabajo, deteniendo la destrucción masiva de empleo.

Sin embargo no ha sido este el comportamiento seguido por el actual Gobierno socialista que, en su línea habitual desde que llegara al poder en 2004, ha incrementado sin parar la estructura de la Administración cuya cúspide presenta en la actualidad Tres Vicepresidencias, un nuevo Ministerio y un aumento superior al 35% en los altos cargos y asesores del Gobierno.

Ya no es solo que el Presidente del Gobierno ocultara la existencia de la crisis económica, anunciada por los principales agentes económicos y sociales, o que tras su imparable constatación, intentara minimizar su alcance y extensión, lo cual es grave de por sí. Es que, además, en lugar de optar prudentemente por una austeridad indispensable ha seguido incrementando con una inconsciencia fuera de toda justificación dicho gasto, a veces, en millonarias reformas de dependencias administrativas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Al contrario de esta política suntuaria impropia de una época de crisis, la austeridad y el recorte de los gastos corriente se impone a fin de liberar cuantos más recursos públicos sea posible para la efectividad de estas políticas prioritarias y evitar incurrir en déficits excesivos, que a medio y largo plazo incrementarán la deuda pública y, en última instancia, agravarán, aún más, la necesidad de financiación de nuestra economía en el exterior, en un contexto de crisis de liquidez internacional.

En línea con esta necesidad de adoptar en los momentos actuales un plan de austeridad y recorte del gasto público innecesario, el Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado 28 de abril, aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno para que, antes del inicio del próximo período de sesiones parlamentarias remitiera a la Cámara un Plan de Actuaciones para la Reforma y Modernización de la Administración General del Estado.

Tras la comunicación remitida a la Cámara para la celebración del pasado Debate sobre el Estado de la Nación y la intervención del Presidente del Gobierno no se aprecia que una austeridad en el gasto público y la mayor eficacia en la actuación de la Administración del Estado sean unas prioridades reales del Gobierno, habiéndose limitado aquél a un anuncio, sin mayores concreciones, de un recorte en el gasto público de mil millones de euros en los gastos del Estado.

Conscientes de que en el momento actual de la economía española ha de hacerse un esfuerzo considerable en austeridad y eficacia de las Administraciones Públicas, absolutamente necesario en beneficio de políticas que generen empleo, se formula la siguiente **Propuesta de Resolución:**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, antes de que termine el actual periodo de sesiones, traiga a la Cámara un Plan de Austeridad y Eficacia en la Administración del Estado en el que, al menos, se contemplen las siguientes medidas:

Primera.- *Una reducción y racionalización de la estructura del Gobierno y de sus altos cargos, tal y como acordó el Congreso de los Diputados en su sesión de 29 de abril de 2009.*

Segunda.- *Una sensible reducción de los gastos en publicaciones y comunicaciones, eliminando los diversos órganos de publicaciones de los distintos Ministerios e integrando, todos ellos en un único departamento de publicaciones de la Administración General del Estado que se encargará de centralizar la edición de publicaciones oficiales a petición de los distintos Ministerios. Asimismo, se procederá a eliminar el papel de las publicaciones oficiales siempre y cuando pueda ser sustituido por soportes digitales.*

Tercera.- *Sustituir, en los casos que sea posible, el uso del correo ordinario de las Administraciones Públicas por el del correo electrónico, así como las comunicaciones del personal de las Administraciones Públicas a través de líneas telefónicas ordinarias por llamadas a través de Internet.*

Cuarta.- *Una reducción de los gastos corrientes en viajes, limitando a cuatro personas, como máximo, el número de integrantes de las delegaciones del Gobierno que acudan a eventos internacionales, especialmente en el marco de las Instituciones Comunitarias.*

Quinta.- *Reducción de gastos en instalaciones y su mantenimiento, a cuyo efecto se procederá a:*

U
D
H
A
N
A
D
A
P
A
R
L
A
M
E
N
T
A
R
I
O
P
O
P
U
L
A
R
E
N
E
L
C
O
N
G
R
E
S
O

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Cancelar temporalmente los gastos en mobiliario y reformas en las dependencias administrativas, salvo los derivados de su mantenimiento o sustitución indispensables.*
- *Establecer un plan de ahorro energético de los distintos Ministerios y organismos públicos dependientes del Estado.*
- *Ofrecer un plan de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas para evitar duplicidades que generan costes excesivos y no benefician a la calidad y la eficacia en la prestación de los servicios públicos.*
- *Presentar un plan de simplificación administrativa que elimine trámites burocráticos, retrasos y papeleo innecesario, reforzando especialmente, para ello, el uso de la administración electrónica".*